



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Oficio Número
23400004000000L - 0629/2024
Toluca de Lerdo, México
a 17 de octubre de 2024

**MAESTRO
HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO
DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención al oficio de número SG/STC/1815/24, mediante el cual solicitó se otorgue como día de asueto y a su vez sea justificado el próximo viernes 25 de octubre del año en curso, a las personas servidoras públicas sindicalizadas adscritos a las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México.

Al respecto, y como reconocimiento de la gran labor que desempeñan las personas servidoras públicas agremiadas a ese sindicato; con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción XVIII, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4 fracción II, 7 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, me permito comentarle que se autoriza su petición.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**JAIME NOÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL**

(copias de conocimiento al reverso)



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

C.C.P.: Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero. Oficial Mayor.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Trabajo.

Titular de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Bienestar.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Campo.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Controlaría.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Movilidad.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica.

Titular de la Coordinación de Administración de la Unidad de Apoyo a la Administración General.

Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Técnica del Gabinete.

Vocería de la Gubernatura

Mtro. Abel Escobar Becerril, Director Jurídico y de Asuntos Laborales. DJAL 1764/2024

C. José Diego Duran Flores. Secretario de Trabajo y Conflictos del SUTEYM.

Expediente/Minutario

L'JNHB/M'AEB

DGP: 6804/2024